



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13361

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 30.717,89 (PESOS TREINTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE, CON 89/100), a favor del Sr. Márquez Gabriel Alejandro - D.N.I. N° 41.389.946, en concepto de Haberes del mes de Julio 2020, proporcional de S.A.C., Presentismos, y 6 días hábiles de Licencia no Gozada/2020, perteneciente al ex agente Márquez Horacio Fabián - Legajo N° 26133/3 (fallecido), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0

1.1.1 Ret. del Cargo	\$ 10.837,96
1.1.3 Ret. que no hacen al Cargo	\$ 12.310,58
1.1.4 S.A.C.	\$ 1.271,65
TOTAL	\$ 24.420,19 (de corresponder en exceso)

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 - F.F.1.1.0

1.6 Lic. No Gozada 2020	\$ 6.297,70
TOTAL	\$ 6.297,70 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 2.136,38
Jubilación s/S.A.C.	\$ 178,03 \$ 2.314,41
I.O.M.A.	\$ 1.111,13
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 61,04 \$ 1.172,17

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 - F.F.1.1.0	
1.1.6.1 I.P.S.	\$ 1.983,78
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 1.172,17

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando de la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose a la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 30.717,89 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 3.155,95.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de marzo de 2022.-

REVISÓ

HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 07181

DE FECHA 08 MAR 2022

Registrada bajo el N° <u>133611</u>
DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Directora de Decretos.....
Subsecretaría Técnica Jurídica